

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

## SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Escalafón general.—Higiene y enseñanza.—De Madrid: Casas escuelas. Vacantes.—Anuncios incompletos.—Trabajo manual.—Asociación nacional del magisterio primario.

PEDAGOGÍA ESPECIAL.—Mi porvenir. Cómo le veo yo. (Elén Kéller).

ECOS DEL MAGISTERIO.—Sobre el real decreto de 31 de julio. (Juan Llopis Mateu).

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Exámenes de ingresos: Orden de 27 de agosto relativa á los documentos exigibles en las escuelas normales para verificar dichos exámenes.—Universidad central: Concurso de ascenso. Universidad de Valladolid, de Sevilla y de Zaragoza.—Juntas provinciales: Segovia, Zaragoza y Palencia.

NOMBRAMIENTOS.—Ávila, Burgos, Logroño, Orense, León, Lérida, Salamanca, Santander, Soria, Zamora y Zaragoza.

BOLETINES OFICIALES.—Cuenca.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.—«Manual y ejercicios de la lengua internacional esperanto», por Vicente Inglada Ors y Antonio López Villanueva

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

**Sistemas de Trabajo manual escolar.** Folleto de actualidad, donde se exponen y critican los diferentes sistemas que se han seguido en dicha disciplina. Está formado por las conferencias dadas en el curso de Trabajo manual educativo de Madrid, por D. Ezequiel Solana, director del referido curso.

Precio del ejemplar, 50 céntimos de peseta. Se remite por correo á quien envíe cuatro sellos de 15 céntimos á la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Suplicamos á nuestros lectores que para hacer los pagos, usen las libranzas antiguas del giro mútuo ó las nuevas libranzas de la prensa, que se venden en todos los estancos, y no los sellos de correos.

## Trabajo manual educativo.

Desarrollo de sólidos, por E. Solana.

Ejercicios de recortado, plegado y pegado. Trabajos tan amenos como instructivos, que dan una hermosa colección de veintiséis sólidos geométricos. Utilísimo en las escuelas, tanto para los niños como para los maestros.

Precio: una peseta.

## DE ACTUALIDAD

### ESCALAFÓN GENERAL

Un distinguido y entusiasta compañero nuestro, D. Eliseo Sanz, viene trabajando con laudables bríos en formar un escalafón general de maestros, comenzando por los de 825 pesetas.

La prensa ha elogiado esos trabajos. Muchísimos maestros, que sumarán miles, se han adherido á ese proyecto, y se han adherido en la forma más elocuente, que es suministrando datos.

Todo esto demuestra que la idea de un escalafón general de maestros es grata á la clase, es una aspiración de la clase, es un deseo manifestado repetidamente.

Nosotros hemos escrito recientemente artículos exponiendo las ventajas de ese proyecto, con argumentos y datos que no hemos de repetir.

Con todos estos antecedentes, ¿cómo no ha de extrañar y sorprender el acuerdo adoptado por la asociación nacional, rechazando la petición de que se haga un escalafón general?

Nosotros respetamos y respetaremos mucho ese acuerdo; pero entendemos que no es esa la aspiración general del magisterio.

De todos modos, la idea merece meditar-se y discutirse para poner en claro cuál es la opinión dominante y tenerla en cuenta para otra reunión de la nacional.

### Higiene y enseñanza.

Habló el Sr. Canalejas ante un banquete de médicos, en San Sebastián, y dijo, naturalmente, que la higiene social es lo más importante, declarando «que cualesquiera que sean las condiciones en que llegue al poder, si alguna vez lo alcanza, hará de la higiene social el primero y más importante de los problemas de gobierno, dedicándose á resolverlo antes que atender á ningún otro, por grande que sea la trascendencia que se le conceda en la escala especial de valores que utilizan los políticos.»

Posterga ahora el Sr. Canalejas la instrucción ante la higiene, y, con todos los respetos debidos, nosotros debemos decir que de la falta de higiene que se advierte en las clases sociales españolas tiene la culpa la ignorancia, y que por curar esa ignorancia hay que comenzar, si se quiere hacer algo fundamental.

## DE MADRID

**Casas escuelas.**—La circular del delegado regio mandando á los propietarios de las casas donde están instaladas las escuelas que aprovecharan las vacaciones para hacer las reformas convenientes, ha producido excelentes resultados. Son muchos los locales que han experimentado provechosas reformas, ya en lo que afecta á seguridad, ya en lo que se refiere á higiene, comodidad y ornato.

No diremos que las escuelas se han transformado; pero algunas están desconocidas, por haberse ejecutado en ellas obras de verdadera importancia.

**Vacantes.**—Por defunción de nuestra apreciable com profesora doña Dolores Ramírez, maestra de la escuela de niñas de la calle de Fomento, ha quedado esta escuela vacante.

También ha quedado vacante la plaza de director de las escuelas de Aguirre, por dimisión que ha presentado D. Evaristo Bravo. Estas escuelas son de patronato.

¿No habrá llegado la hora de que las plazas de maestros de esta fundación se provean en forma legal?

## ANUNCIOS INCOMPLETOS

El personal aspirante á las escuelas de concurso único viene observando que, por lo general, los anuncios convocatorias adolecen de un defecto que los jefes de las secciones pueden subsanar sin esfuerzo, consignando á cada escuela, á más del sueldo fijo, todos los emolumentos que tenga cada una consignados en presupuesto, prescindiendo de las palabras: «los legales», y diciendo en concreto y por cantidad la cuantía de las retribuciones, cuando están convenidas, y la frase—no están convenidas—cuando se cobran directamente; aumentos voluntarios y el tanto por ciento á que asciende la gratificación de adultos, cuando se trata de escuelas completas.

Estos datos, que á primera vista parecen de escasa importancia, vienen á influir notablemente en el ánimo de los aspirantes, que de hecho sabrían mejor á qué atenerse en sus pretensiones.

## EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al señor director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado de Correos, 131.—Madrid.

COMO LO VEO YO

Artículo de una ciega y sordomuda.

Elena Keller. No solamente los que nos dedicamos á la enseñanza de ciegos ó de sordomudos, sabemos cuán delicada es nuestra misión y qué ímprobo trabajo representa la educación de estos desgraciados,—sobre todo la de sordomudos—sino que ellos mismos llegan á comprender que los cuidados de su cultura reclaman una táctica especial, mientras no son devueltos al círculo de vida de que fueron separados por su respectiva desgracia.

Nosotros, sus maestros, principalmente, formamos concepto exacto de la empresa difícilísima que acometemos al querer instruir á los sordomudos y la suma de paciencia y esfuerzos que representa el limitado fruto que alcanzamos.

Verdad es que la culpa de no llegar á la meta, de que nuestras instituciones queden muy por bajo de sus similares en el extranjero, no es nuestra; lo es, sí, de este pueblo español, que, no interesándose, como debe, por los ciegos y sordomudos; que negándoles el derecho que tienen para ser educados é instruidos, no suministra los fondos indispensables para organizar pedagógicamente enseñanza tan delicada y compleja.

Pero las dificultades de educar á estos desgraciados sube de punto cuando al propio tiempo que la sordomudez, padecen la ceguera.

En estas condiciones, tristes y lamentables como pocas, se hallaba la joven norteamericana Elena Keller; y, sin embargo, la paciencia y habilidad de la eminente profesora M<sup>ss</sup> Sullivan, ha conseguido transformarla en un ser pensante y culto, suministrarle el don de la palabra y que sea una verdadera notabilidad universal.

Tal impresión de asombro y admiración nos ha causado la lectura de un artículo de Elena Keller, traducido por el profesor G. Ferrere, y publicado en *L' Educazione dei Sordomuti*, notable revista pedagógica italiana, que nos permitimos traducirlo nuevamente, con el fin de que pueda mover los ánimos de las autoridades y pueblo español en favor de los colegios y escuelas de sordomudos y ciegos.

¡Bien haya la educación que prodigios tan grandiosos realiza!

CLAUDIO HERREROS GONZÁLEZ.

\*\*\*

Quando escribí «la historia de mi vida» para *The Ladys' Home Journal*, creía haber dicho todo lo que sabía de mí misma. Después de la publicación de mi libro, he sido preguntada sobre «qué cosa tengo intención de hacer cuando en el año próximo haya terminado mi curso en el colegio Radcliffe.» Se me interroga con frecuencia cuál es mi porvenir, cómo yo me lo imagino. Diré que no intento seguir el ejemplo de la aldeanita de la fábula de La Fontaine, la cual se pintaba un porvenir tan brillante, que en su entusiasmo hizo rodar por tierra el cántaro de leche. No haré como los niños

que disputan al predecir lo que harán cuando sean mayores y se prometen hacerse guardias de policía, ó médicos, ó bomberos, ó soldados.

También hubo un tiempo en que tuve todas las especies de ambiciones irrealizables, y quizá la sola que no se me ha ocurrido es aquella de ponerme de presidente de los Estados Unidos. Yo creo que en la juventud todos somos pájaros cantores, y la sola cuestión para nosotros importante es decidir qué especie de pájaro cantor resultaremos. Hechos adultos, sostenemos los deseos ardientes y fantásticos de nuestra infancia. Mas yo espero que no se dejará nunca de soñar en nuestro mundo ideal y de llenarlo de héroes, grandes de inteligencia y fuertes de mano. Espero que no me sucederá considerar al mundo como lo hace el pesimista, que se lo figura como una cosa trivial, de la forma de una naranja un poco aplastada en las extremidades.

\*\*\*

Las ambiciones realizables surgen tan sólo de las circunstancias de nuestra vida real. En un principio yo creía que mis imperfecciones físicas me habrían impedido hacer cosa alguna que no fuera el mejoramiento de la mente, y que debía aceptar el cáliz del placer y del dolor en aquella medida que de otros me viniese ofrecido. No existe dolor más profundo que la conciencia de vivir aislados, ni pena más difícil de soportar que pensar en que nuestros semejantes lloran en la obscuridad y vernos aprisionados con tan estrechas cadenas y no poder correr en ayuda suya. Esta es la separación del orden social en que hemos nacido, es la agonía de fuerza incontrarrestable, es la muerte en medio de la vida. Mas yo he descubierto que el material para el trabajo existe con abundancia en cualquier parte. He sentido la alegría del fuerte que agarra con sus manos las riendas y modera las fuerzas que querían dominarle. No son nuestros más formidables adversarios las circunstancias beligerantes que nos rodean; lo son nuestros ánimos irresolutos. Tal como un hombre piensa, así es él. Reducido es el campo sobre el cual puedo trabajar; pero se extiende ante mí sin límite alguno. Soy como aquel filósofo cuyo jardín era pequeño, mas en altura llegaba hasta las estrellas.

Pocas son las ocupaciones á que puedo dedicarme, pero en cada una de ellas puedo aplicar toda mi energía. Ocasiones para servir á otros se presentan de continuo y cada día, cada hora, se me pide una palabra, una acción de oportunidad. El solo pensar en los muchísimos deberes que puedo tener, me confunde. Estoy ahora en el principio del último curso de colegio y ya comienzo á pensar en el día de mi salida definitiva. He sufrido, imaginariamente, los últimos exámenes; he desarrollado la última tesis; he dado el ¡adios! al período escolar, y he tomado mi barquilla para aventurarme hacia ignorados mares. He

recibido la mejor instrucción que mi patria podía darme. Amigos generosos me han ayudado, facilitándome el camino que había de seguir.

La cuestión que ahora se presenta es esta: ¿que haré yo con esta instrucción y con las facilidades ofrecidas?

No olvidaré, cierto, el deber que los amigos me han enseñado, de perfeccionar lo más posible la mente. Procuraré tener en buen orden la parcela de mis flores y quizá aumentaré mis posesiones. Leeré lo que pueda y forzosamente aumentaré mis conocimientos referentes á los clásicos. Nunca dejaré de interesarme por la historia y en las cuestiones sociales, y continuaré, mientras viva, los estudios que más me placen.

\*\*

Yo me intereso mucho por la labor que las mujeres podemos realizar en el mundo. Ser americanas es cosa bella, y ser mujer americana es cosa espléndida. Jamás en la historia del mundo ha tenido la mujer un lugar tan digno, honorífico y útil, como el que nosotras ocupamos. Se lee que naciones y naciones llegaron á un alto grado de civilización y que después decayeron tan sólo porque las mujeres permanecían incultas.

Creo que el grado de cultura de una nación debe buscarse en el grado de instrucción de sus mujeres. Por esta razón estudiaré las cuestiones económicas relativas á la mujer y haré todo lo que pueda para promover su progreso, ya que Dios y su mundo pertenecen á cada una de nosotras.

Mas de modo especial debo interesarme por las cosas que se relacionan con los sordomudos y los ciegos. Sus necesidades me han ofrecido alguna ocasión para viajar. Algunas veces suelo pasar las horas soñando en navegar por el Rhin, en traspasar los Alpes y en peregrinar por entre los monumentos de Grecia y de Roma. Cada relato que leo de viajeros, cada descripción que los amigos me hacían sobre sus experiencias recogidas en el extranjero, y de un modo especial mi visita á la exposición universal de Chicago, añadían un gran incentivo á mi ardiente deseo. Mas ahora tengo otra ambición, que supera en gran manera á aquellos placeres imaginarios. El viajar, creo yo, podría ofrecer importantes ocasiones de servir como emisario de los educadores de nuestro país para aquellos de Europa, á fin de llevarles un mensaje de enardecimiento que anime á todos ellos, quienes, á despecho de prejuicios populares y de indiferencias, como en Italia y Suecia, sostienen una áspera lucha para instruir á los pobres ciegos y para suministrarles los medios para su propio sostenimiento.

HELÉN KÉLLER.

(Se concluirá).



## Trabajo manual educativo.

Hemos enviado por correo á cada uno de los maestros que concurrieron al curso de Trabajo manual, celebrado en Madrid, un certificado con que acrediten haberlo seguido con aprovechamiento.

También les hemos remitido un folleto que contiene las conferencias del Sr. Solana, sobre: «Exposición y crítica de los sistemas de Trabajo manual escolar».

Este folleto se ha puesto á la venta, y lo remitimos á los suscriptores que nos envíen en sellos 60 céntimos de peseta.

### ASOCIACIÓN NACIONAL

DEL

## MAGISTERIO PRIMARIO

La comisión permanente visitó el sábado último al señor ministro de Instrucción pública y le entregó un extracto de la solicitud que acababa de presentar en el registro general del ministerio, con las peticiones acordadas en las sesiones del corriente mes.

El Sr. Domínguez Pascual leyó atentamente la nota, y dijo que le parecía correcto y muy discretas las peticiones de la asociación nacional. Expuso los ligeros inconvenientes que creía se tocarían para acceder á lo solicitado, y como la comisión permanente justificara la razón de la instancia, el señor ministro prometió que la estudiaría despacio y tendría presentes las aspiraciones del magisterio de primera enseñanza, y encargó á la comisión que saludaran en su nombre á los maestros inscriptos en la asociación nacional.

Colmenar Viejo (Madrid).—En sesión celebrada últimamente por los maestros del partido, se acordó:

1.º Que una comisión, compuesta del señor presidente y D. Faustino Madrid Avila, visitara al señor habilitado, D. Fernando Padilla, para tratar sobre asuntos de habilitación y cobranza de las cuotas de los socios.

2.º Que se continuara abonando la cuota señalada en el reglamento, no pudiendo oportuno rebajarla, por ahora, según pretendían algunos socios.

3.º Admitir la renuncia del cargo de tesorero, presentada por D. Santiago Peñas, y comunicarle que las cuentas que había remitido por correo quedaban archivadas hasta que, comprobados sus extremos en el libro de caja, se hiciera cargo de la documentación y existencias el tesorero que se nombrara, para lo cual se le avisaría oportunamente el día y hora que se reuniría la junta directiva para que haga su entrega; sintiendo mucho su ausencia por las molestias consiguientes que ha de ocasionar á los compañeros. Y, por último, que la junta directiva quedaba constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Juan Benavente Barquín, de Fuencarral (reelegido).

Vicepresidente: D. Eulogio Carrasco Sánchez, de Colmenar (reelegido).

Tesorero: D. Pablo Carreño Bartolomé, de San Agustín.

Vocales: Doña Francisca B. García, de Colmenar; doña Delfina Trejo Gutiérrez, de Colmenar (reelegida), y D. Eleuterio Garaballa García, de Navacerrada (reelegido).

Secretario: D. Simón Blanco, de Alcobendas.

## ECOS DEL MAGISTERIO

Sobre el real decreto de 31 de julio.

Si bien la idea principal con que se dictó la disposición que encabeza estas líneas es magnífica y ha dado perfectamente en el clavo, como vulgarmente se dice, acabando con las indignas combinaciones á que se prestaba la libre aceptación y renuncia de escuelas, creemos que será imposible hacerla cumplir en toda su integridad, por los muchos y justificados inconvenientes que en la práctica habrán de presentarse, y de algunos de los cuales ha dado ya noticia la prensa profesional.

Por consiguiente, séanos permitido dar nuestra humilde opinión acerca de las modificaciones que en dicho real decreto podrían introducirse para salvar, sino del todo, en gran parte, sus defectos.

Éstas podrían ser las siguientes:

1.ª Que cada rectorado anunciase todas las vacantes que hubiese en su distrito en una sola vez y no en varias, como sucede actualmente, por provincias, expresando, no obstante, las que á cada una pertenezcan y hasta el partido judicial de que formen parte.

2.ª Que ningún aspirante pueda solicitar en un mismo concurso en más de un rectorado.

Y 3.ª Que en un mismo día se publiquen en todos los distritos universitarios las convocatorias, y que se hagan también las propuestas de un concurso por lo menos quince días antes de anunciarse el siguiente.

De este modo, como ningún solicitante podría ser nombrado para más de una plaza, no habría lugar á entorpecer la rapidez de las tramitaciones con segundos y terceros nombramientos, ni habría necesidad de considerar posesionado al nombrado desde la fecha del nombramiento, lo cual es un gran perjuicio y el mayor escollo del real decreto.

JUAN LLOPIS MATEU.

La Marea (Oviedo) y agosto de 1904.

## SECCION OFICIAL

### ÍNDICE DE LA «GACETA»

#### DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

25 agosto.—Real orden trasladando, en virtud de concurso, á una cátedra de Matemáticas del instituto de Jerez de la Frontera á D. Manuel Portillo Jochmann.

—Otra disponiendo se adquirieran 60 ejemplares de la obra de D. José Ruiz Lihory *La Música en Valencia*.—Diccionario biográfico de músicos valencianos con destino á las bibliotecas públicas.

26 ídem.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido nombrado director gerente interino de la sociedad de autores españoles D. Ruperto Chapí y Lorente.

*Conservatorio de música y declamación*.—Matrícula ordinaria para la enseñanza oficial.

*Distrito universitario de Zaragoza*.—Anunciando, para su provisión por oposición, varias escuelas vacantes en este distrito.

27 ídem.—Reales órdenes nombrando profesores numerarios de Dibujo de los institutos de Ciudad Real, Burgos, Baleares y Segovia á don Manuel Menéndez, D. Guillermo Roca, D. Emilio Aliaga y D. José Díez, respectivamente.

*Instituto geográfico y estadístico*.—Nacimien-

tos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el mes de julio último.

*Universidad de Sevilla*.—Nombrando presidente y vocal del tribunal de oposiciones á escuelas de primera enseñanza vacantes en este distrito.

*Universidad de Valladolid*.—Anunciando hallarse vacante la escuela de patronato de Suanes, la que será provista por oposición.

28 ídem.—Reales órdenes trasladando, en virtud de concurso: á la cátedra de Lengua y Literatura castellana del instituto de Reus, á don José Bayo; á la de Matemáticas, del de Tarragona, á D. Domingo Sáenz; á la de Latín, del de Cabra, á D. Rafael Lama; á la de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, del de Soria, á D. Jenaro González; y á la de Geografía descriptiva de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, del de Soria, á D. Valentín de la Vega.

*Subsecretaría*.—Nota de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

—Concurso para la presentación de proyectos de construcción de un edificio para la instalación de las enseñanzas oficiales de carácter general y técnico en la capital de las islas Baleares.

29 ídem.—*Universidad central*.—Matrícula oficial para practicantes y matronas.

30 ídem.—Orden relativa á los documentos exigibles en las escuelas normales para verificar el examen de ingreso.

*Exámenes de ingreso*.—Orden de 27 de agosto relativa á los documentos exigibles en las escuelas normales para verificar dichos exámenes.

En vista de las consultas elevadas á este ministerio acerca de los documentos exigibles en las escuelas normales para verificar el examen de ingreso;

Teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 3.º del real decreto de 24 de septiembre de 1903;

Esta subsecretaría ha acordado resolver:

Que á la instancia en que se solicite examen de ingreso en una escuela normal, se deberá acompañar la certificación de la partida de nacimiento, justificativa de haber cumplido el aspirante la edad de catorce años, la cédula de vecindad y la certificación de estar revacunado, si se hubiere de seguir por enseñanza oficial la carrera del magisterio.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de agosto de 1904.—El subsecretario interino, A. Castro.—Señor rector de la universidad de...

(Gaceta del 30 de agosto).

### Universidad central.

#### CONCURSO DE ASCENSO DE MARZO DE 1904

Publicado el real decreto de 31 de julio último en la *Gaceta de Madrid* de 2 del actual, se han recibido en esta universidad, á los efectos del art. 5.º del referido real decreto, las renuncias de sus derechos al concurso de ascenso de marzo de 1904, de D. Santiago García Rivero y D. Francisco Cantueso y Sánchez, aspirantes á las dos plazas de maestro de escuelas elementales de niños de Madrid, dotadas con el sueldo de 2.750 pesetas cada una; de D. Agustín Segura y García, aspirante á una auxiliaría de escuela superior de niños de Madrid, dotada con 2.000 pesetas; de D. Juan Cañizares y Beltrán, y D. Paciano del Barco y Vázquez, que lo son á

una auxiliaría de escuela elemental de niños de Madrid, dotada con 1.650 pesetas; de doña María Dolores López Pacheco, doña Josefa Pastor y Ortíz, doña Carmen Pérez Barreira y doña Prudencia Vega y Núñez, á la escuela elemental de niñas de Guadalajara, dotada con el sueldo anual de 1.375 pesetas, y de D. Eduardo Soler Villalba, á las escuelas elementales de niños de La Solana y Pedro Muñoz, dotadas con 1.100 pesetas.

En su virtud, se consideran como no aspirantes á dicho concurso los expresados maestros, y quedan modificadas las relaciones y propuestas publicadas por este rectorado en la *Gaceta* del día 20 del actual, en la forma siguiente:

*Propuesta para proveer dos plazas de maestro en las escuelas públicas elementales de niños de Madrid, dotadas con 2.750 pesetas de sueldo anual cada una.*—Núm. 1, D. Vicente Hernández, se le propone para una de las escuelas de que se trata; 2, Bernabé Domingo Cuartero, se le propone para una de las escuelas de que se trata; 3, Luis Galán; 4, Rosendo Calatayud; 5, José Pérez; 6, Gabriel García; 7, Alejandro Montenegro; 8, Manuel Vega; 9, Ricardo González; 10, Pedro Jiménez; 11, Antonio Martín Andrés.

*Aspirantes excluidos.*—D. Domingo Antonio Dobarro, Gregorio Molinero, Manuel Gil, José Lluch, Tomás Cañardo, Miguel Melendo.

*Propuesta para proveer una plaza de maestra en las escuelas públicas de párvulos de Madrid, dotada con 2.750 pesetas de sueldo anual.*—Número 1, doña Aurora Fuertes, se la propone para la escuela de que se trata; 2, María Cantero; 3, María del Remedio Robredo; 4, Dolores Gonzalo; 5, María del Carmen Azañón; 6, María Luisa Salazar; 7, Eloisa Pérez; 8, María Dionisia Martínez; 9, Emilia Olamendi; 10, Adela Teresa Sánchez; 11, Elvira Munguero; 12, María del Consuelo Martín; 13, Mercedes Pérez; 14, María Magdalena Carrascas; 15, Juana de la Fuente; 16, Ascensión Azcano; 17, Hilaria Alvarez.

*Aspirante excluida.*—Doña María de las Mercedes Frés.

*Propuesta para proveer una plaza de auxiliar de escuela superior de niños, de Madrid, dotada con 2.000 pesetas de sueldo anual.*—Núm. 1, don Manuel Reyes, se le propone para la auxiliaría de que se trata; 2, José García.

*Aspirantes excluidos.*—D. Camilo Gozávez, Miguel Cobos, Francisco Pérez, Gregorio Molinero, Antonio Martín, Manuel Vega.

*Propuesta para proveer una plaza de auxiliar de escuela elemental de niños, de Madrid, dotada con 1.650 pesetas de sueldo anual.*—Núm. 1, don Rafael Sancho, se le propone para la auxiliaría de que se trata; 2, Ramón Sala; 3, Manuel González.

*Propuesta para proveer una plaza de maestra de escuela pública elemental de niñas, de Guadalajara, dotada con 1.375 pesetas de sueldo anual.*—Núm. 1, doña Dolores Romero, se la propone para la escuela de que se trata; 2, Petra Rapado; 3, Eulogia Aurea Rodrigo; 4, María del Carmen de Silva; 5, Ana Machado; 6, Juliana Sorria; 7, Eugenia Valleza; 8, Carlota Marín; 9, Isabel López; 10, Cruz Figueroa; 11, Dolores Calvo; 12, Melitona María Esperanza Nieves; 13, Carmen Cano; 14, Emilia Aparicio; 15, Remedios Sevilla; 16, Concepción Acuña; 17, Pilar Ledesma; 18, Consolación Soriano; 19, Tomasa Felicitas Lagaristi; 20, Gregoria Pérez; 21, María Jesús Martínez Chacón; 22, Petra Alfaro; 23, Concepción Marín; 24, Manuela Aguilera; 25, Escolástica Conde; 26, Filomena Porto; 27, María de Arijá; 28, Rosario Eusebio; 29, Encarnación Villapol; 30, Milagros Ubeda; 31, María de

la Mercedes Rodríguez; 32, Casilda Beltrán; 33, Adelina Suárez; 34, Petra Cabezón; 35, Claudia Margarida; 36, Escolástica Telles; 37, Francisca Bienvenida García; 38, Encarnación Maseras; 39, Lucrecia Federico Molina; 40, Clotilde Abad; 41, Venancia Sagardía; 42, Eusebia Gómez; 43, Javiera Mur.

*Aspirantes excluidas.*—Doña Paulina Delgado, Teresa Izquierdo y Enriqueta Sánchez.

*Propuesta para proveer las plazas de maestros de las escuelas públicas elementales de niños, de La Solana y Pedro Muñoz, dotadas con 1.100 pesetas de sueldo anual cada una.*—Núm. 1, don León Cipriano Carrasco, se le propone para la escuela de La Solana; 2, Víctor Jiménez, para la de Pedro Muñoz; 3, Rafael Antonio del Castillo; 4, Félix Haro; 5, Saturnino del Olmo; 6, Manuel García; 7, José María Escolar; 8, Juan Manuel Pastor; 9, Olegario Martínez; 10, Francisco Agustín y Esteban; 11, Cayo Parrilla; 12, Martiniano Sánchez; 13, Antonio Zarzudo; 14, Antonio Juan Ortega; 15, Luis Cabañas; 16, Esteban Forcadell; 17, Antonio Gregorio García; 18, Domingo Nadal; 19, Gabriel Villalvilla; 20, Esteban Barceló.

*Aspirante excluido.*—Don Vicente Lorenzo Duera.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Madrid 31 de agosto de 1904.—El rector, R. Conde.

(*Gaceta* del 1.º de septiembre).

### Universidad de Valladolid.

Vacante en la actualidad la escuela de patronato de niños de Suances (Santander), dotada con 825 pesetas y demás emolumentos, y estando dispuesto por la cláusula 2.ª de la escritura de fundación que ha de ser provista por oposición, este rectorado ha resuelto agregarla á las anunciadas en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 1.º de julio último, concediéndose un plazo de quince días para que los aspirantes puedan presentar sus instancias documentadas en la forma y condiciones que en el referido anuncio se determina.

A los maestros que tuvieran presentados sus expedientes mostrándose aspirantes á las escuelas anunciadas en la referida *Gaceta*, no les será necesario más que una comunicación para que se les considere aspirantes á la de Suances.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Valladolid 24 de agosto de 1904.—El rector, Antonio Alonso Cortés.

(*Gaceta* del 27 de agosto).

### Universidad de Sevilla.

Por renuncia del presidente del tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños vacantes en este distrito, y fallecimiento de don Manuel Villalba y Santos, han sido designados respectivamente para sustituirles: D. Francisco de las Barras de Aragón, catedrático del instituto de Huelva y D. Simón Fons y Gil, director de la normal de Sevilla, nombrándose además suplente del mismo tribunal á D. José Callejón Azme, catedrático del instituto de Jerez.

(*Gaceta* del 27 de agosto).

### Universidad de Zaragoza

*Primera enseñanza.*—En la *Gaceta* oficial de Madrid, correspondiente al día 4 de julio próximo pasado, consta el anuncio para proveer, por el turno de oposición, varias escuelas pú-

blicas vacantes en este distrito universitario, y dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas anuales. Por olvido involuntario dejáronse de incluir en el expresado anuncio las escuelas que se mencionarán, á las cuales pueden aspirar en el término de treinta días, contados desde la inserción del presente edicto en la referida *Gaceta*, todos los maestros y maestras que reúnan las condiciones reglamentarias, advirtiéndose que los aspirantes á las ya anunciadas en julio último que tengan completa la documentación, no necesitarán para optar á las que ahora se convocan más que formular la correspondiente solicitud en el tiempo que se indica.

*Escuelas elementales.*—De niños: Tudela (Navarra), con 1.100 pesetas, es de nueva creación; tiene retribuciones legales.

Ituren (idem), con 1.500, es de patronato, á quien compete la elección de maestro. A esta escuela se le señala la dotación que fija la escritura fundacional; pero es de advertir que, por haber disminuído el capital, los intereses que hoy produce no alcanzan á satisfacer dicha dotación.

De niñas: Ituren (Navarra), con 912 pesetas, es de patronato, á quien compete la elección de maestro. A esta escuela se le señala la dotación que fija la escritura fundacional; pero es de advertir que, por haber disminuído el capital, los intereses que hoy produce no alcanzan á satisfacer dicha dotación.

De ambos sexos para proveerse en maestro: Pradolu de Cameros (Logroño), con 1.125 pesetas, es de patronato, á quien compete la elección de maestro; Rabanera de Cameros (idem), con 750, ídem.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zaragoza 22 de agosto de 1904.—El vicerector, Vicente Fornés.

(*Gaceta* de 26 de agosto).

## JUNTAS PROVINCIALES

**Segovia.**—En las sesiones correspondientes al mes de agosto último, se acordó cursar un expediente de viudedad de doña Luisa Ayuso, y otro en que dicha señora reclama haberes devengados por su difunto esposo; dar curso al expediente de clasificación del maestro don Agustín Martín; que se entregue, según ordena el juzgado municipal de Segovia, á D.ª Prudencia Cebrián la cantidad descontada á doña María Guadalupe González, maestra que fué de Ribota; que se hagan en la escuela de Domingo García las obras que propone la inspección en su informe; que se pidan antecedentes á la maestra de Cantimpalos y que informe la inspección respecto á si está ó no ruinoso la casa que dicha maestra habita; que se pidan antecedentes al maestro de Navas de San Antonio respecto al estado de la enseñanza en su escuela; sobreseer el expediente instruído contra el maestro de Valvieja por no resultar justificados los cargos que se le hacían; que se abonen al maestro que fué de Adrados 150 pesetas que se le adeudan por retribuciones; que ordene á la maestra de Olmo de Barbolla, doña María Zumeta, que comunique á la junta la fecha en que empieza á hacer uso de la licencia de observación que se le ha concedido; cursar el expediente de doña María Aguado renunciando la escuela de Moral, y el de D. Luis Ayuso, que renuncia la escuela de Ribota; cursar el expediente en que D. Agustín Núñez pide dispensa de defecto físico.

**Zaragoza.**—En la sesión celebrada el día 20 de agosto, se tomaron los siguientes acuerdos: Quedó enterada de haberse concedido un mes de licencia á D. Nicolás Tello, secretario de la junta; reclamar por medio de circular cuantos datos consten en los ayuntamientos de esta provincia sobre fundaciones de carácter benéfico, que tengan entre sus fines, ó como fin exclusivo la enseñanza; remitir al rectorado con favorable informe los expedientes de don Joaquín Villarroya y D. Claudio Franco, solicitando, respectivamente, fuera de concurso, las escuelas de Luceni y Fuentes de Ebro; igualmente acordó cursar con informe favorable la consulta sobre aumento voluntario, hecha por D. José Griñén, y los segundos períodos de observación solicitados por los maestros de Arándiga y Perdiguera; pasar á la inspección, para su informe, varias denuncias contra algunos maestros de esta capital y los de Undués de Lerda y Paniza; ordenar al alcalde de Pedrola presente conforme el expediente de supresión de una escuela de niñas en dicha localidad, y al de Azuara proponga tres facultativos que reconozcan á la maestra doña Pascuala Palacio; contestar á la maestra destituida de Illueca que no tiene derecho al alquiler que reclama; cursar, con favorable informe, el expediente de permuta de la maestra de Magallón con la de Villed (Teruel); reclamar al alcalde de Fabara certificación del acta de aquella junta sobre el resultado de los exámenes, y, finalmente, se aprobaron varios presupuestos.

**Palencia.**—Se acordó publicar en el *Boletín oficial* una circular del señor rector, que interesa á las juntas, señores inspectores, jefe de sección y á los maestros. El mismo señor dió cuenta de haber cerrado las escuelas particulares de Palencia por la existencia del sarampión, y de una comunicación del rector, sobre el reparto de premios á los niños de las escuelas y jira escolar.

El señor alcalde manifestó que el municipio, en virtud de la misma, había acordado suspender dichos festejos. Se acordó remitir á la diputación con informe favorable, una instancia de la comisión permanente de la asociación de maestros de la provincia, solicitando subvención de aquella corporación para contribuir á los gastos que ocasionen los cursillos de *Trabajo manual educativo*, que han de celebrarse en esta provincia. Publicar una circular en el *Boletín oficial*, ordenando á los ayuntamientos remitan, en el término de diez días, una relación de todas las fundaciones de carácter benéfico que existan en cada uno de ellos ó se creen en lo sucesivo. Pedir á la junta local de Olmos de Pisuerga informe detalladamente, respecto de las condiciones que reúne, para poder habitar, la casa del maestro. Pasar á informe de la inspección un expediente del maestro de Villalón, solicitando aumento de sueldo.

## NOMBRAMIENTOS

**Avila.**—Han sido nombrados maestros interinos: de Salvados, D. Romualdo Sánchez Díaz, sustituto de Umbrías; D. Luis Garzón Burguillos, de Marlín; D. Sebastián Blázquez Martín, de Duruelo; doña Lucía Petra Arribas Alarte, de Cabezas (anejo de Bonilla de la Sierra); doña Florencia María de la Paz González, de Vallehondo; doña Victoria Sánchez, de Gavilanes; doña Teresa Rodríguez Domínguez, de Aldeanueva de Santa Cruz; doña María del Rosario Sánchez, de Gemuño; D. Manuel Ortega Ruiz,

de Aveinte; D. Juan Francisco López Cruz, de Lanzahita; D. José Fuentes García, de San Pedro del Arroyo; doña María Sánchez Cuenca, de Angostura; doña Isabel Martín Fuentes, de Castellanos de Zapardiel; doña Matilde Hernández Gómez, del Barraco; doña María de las Mercedes Díaz Sánchez, de Ríofrío; doña María Martín Domínguez, de Ramascastañas; y de Navalmahillo, doña Avelina González Selvas.

**Burgos.**—En virtud del decreto de gracias, han sido nombrados maestros propietarios de Santa María del Campo y Villahoz, respectivamente, D. Pedro Nebreda Martínez y doña Isabel Alía Gómez López, y en virtud de la orden de la Subsecretaría al rector del distrito, fuera de concurso, maestro de Padilla de Arriba, don Guillermo Marcos Varona; de Olmillos, D. José Lomas Pérez; de Santa Gadea del Cid, D. Francisco Castrillo y Castrillo, y de Villegas, don Guillermo Alonso Pérez.

**Logroño.**—Por el rectorado del distrito se han hecho los siguientes nombramientos de maestros: para la escuela de niños de Cihuri, D. Julio Castroviejo Calvo; para la auxiliaría de párvulos de Alfaro, doña Adoración Estefanía; de Torre de Cameros, D. José María Lahoz; de Daroca, D. Hilario Martínez; de niños de Huércanos, D. Felipe Murga; de la auxiliaría de párvulos de Cenicero, doña Josefa Sáez López, y para la sustitución de la escuela de niños de Viniegra de Abajo, á doña María Guadalupe López.

**Orense.**—Por resultas del concurso único de septiembre de 1903, han sido nombrados maestros: de Illa, D. Evergisto Rodríguez Andrés; de Loiro, D. Joaquín Sergio Fernández Otero; de Parada de Oteiro, D. Benjamín Vázquez Sánchez; de Rouzós, doña Flora Vaamonde Rodríguez, y de Jacebanes, doña Sofía Amor Ozores.

(B. O. de 18 de Agosto.)

**León.**—Por resultas del concurso único, han sido nombradas: maestra propietaria de la escuela incompleta mixta de Fabrero, doña María del Carmen Prado González, y de Sobarriba, doña Patrocinio Díez y Díez.

—Por resultas del concurso de septiembre de 1903, han sido nombrados maestros propietarios: de la escuela elemental de niños de Cimanes de la Vega, D. Evaristo Crespo y Crespo; para la de Matallana Valmadrigal, D. Víctor Pérez Domínguez; de niñas de Matadeón de los Oteros, doña Julia Álvarez Quiñones; de niñas de Regueras de Arriba, doña Martina Villastriego Chamorro; sustituto de Villecha, D. Andrés Martínez Prieto; sustituta de Antimio de Arriba, en Chozas de Abajo, doña Concepción Álvarez Barrionuevo.

**Lérida.**—Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de niñas de Alzamora, doña Mercedes Chimisana y Chivill.

**Salamanca.**—Por concurso único del mes de febrero último, y en segundas propuestas, han sido nombrados maestros en propiedad: don Luciano Martín Sánchez, para la escuela completa de niños de Aldehuela de Yeltes; D. Julián Carbonero y Galán, para Borganciano; don Alejandro Holgado Méndez, de Pelarrodríguez, y D. Isaac Tejeda y Alvarez, para la auxiliaría de la escuela de niños de Peñaranda de Bracamonte.

**Santander.**—En terceros nombramientos de concurso único, han sido designados: D. Eusebio Benito Miguel, para la escuela de Ojebarr; D. Faustino Puebla Valdorrá, de Mogrovejo; D. Santos Viñuela y Agudo Cano, de Arranz y Maoño; D. Dionisio Gil Arnaiz, de Carandía; D. Agustín López Vega, de Renedo; D. Nicasio

Cabezón Inyesto, de Cabanzón; D. León Castillo Ustarán, de San Sebastián de Garabandal; D. Eustaquio Saeta Varas, de Santa Cruz de Iguña; D. Gregorio Bocos Martín, de Correpoco; D. Manuel Gutiérrez Oreña, de Bueras; don Silvino Bravo Pascual, de Aldueso; D. Marciano Arconada Mora, de Quintanasolmo; D. Timoteo Sánchez Vaquero, de Pendes; D. Justo Regalado Pérez, de Lafuente; D. Marín del Río Acebo, de Vao de San Juan; D. Pedro Benito Berzal, de Cosío; D. José Mollá Pérez, de Vega de Liébana; D. Faustino Jiménez Lorente, de Ruiseñada; D. Juan Fuster Bernat, de Villaescusa; doña Marcela Orobengoa Arrieta, de Rasines; doña Braulia Montero Romero, de Rudagüera; doña Modesta Hernando Elgusa, de Barrio de Arriba; doña Pelagia Cosío Fernández, de Lerones, y doña Prima Feliciano Gómez, de Quintana.

**Soria.**—Han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud del concurso único de febrero: D. Nicolás de Gregorio, para la escuela de Yanguas; D. Manuel J. Gállego, de Tejado; don Emilio Benito, de Débanos; D. Víctor Orihuel, de Valdelubiel; D. Vicente Crespo, de Cirujales; D. Macario Ortega, de Escobosa de Almazán; D. Félix Angel, de Duañez; D. Andrés Reinares, de Calderuelo; D. Dionisio Zapatero, de Fuentetecha; D. Juan Bautista Tarazona, de Ballucar; D. Ciriaco Concustell, de Casillas, y don Gaudencio Pérez, de Cañicera.

**Zamora.**—Han sido nombrados maestros en propiedad: de la escuela de Moraleja de Sayago, D. José María Romero, é interinos: D. Angel Lombo, para la de Cernadilla; doña Feliciano Vázquez, para la de Mahide; doña Paulina Sastre, para la de Navianos de Valverde; doña Felisa Pastor, para Valdefinjas; doña Felisa Carral, para la de Maderal; doña Elicia Calvo, para Viñas; D. Prudencio Alonso, para Tarde-mézar; D. Casimiro Baz, para la de San Blas, y doña Felisa López, para la de Brime de Sog.

**Zaragoza.**—Por el rectorado, han sido nombrados maestros interinos: de Torre de Cameros (Logroño), D. José María Lahoz; de Huescanos, D. Felipe Murga; de Daroca, D. Hilario Martínez; de Cihuri, D. Julio Castroviejo; de Tronchón (Teruel), D. Virgilio Gonzalo; de Ontavilla de Valcorba (Soria), D. Sinfiriano Pérez; de Arándiga (sustituto), D. Ricardo García; de Candé (Teruel), D. Jesús Culla; de Villalba Baja, D. Fernando Blesa; de Tortajada, D. Maximino Salvador; de Uncastillo, doña Cándida Zazán; de Sástago, doña María J. Benedí; de Pedrola, doña Emilia Corbí; de Alconchel, doña Dolores López; de Cenicero (auxiliaría), doña Josefa Sáez; de Alfaro (auxiliaría), doña Adoración E. Díaz; de Viniegra de Abajo, doña María López; de Utrilla (Soria), doña María L. de Miguel; de Puente la Reina, doña Teresa Ciganda; de Villalba Alta, doña Tomasa García; de Cedrillas, doña Petra Mateo; de Palomar, doña Petronila Benedicto; de Monterde, doña Patrocinio Gómez; de Cañada de Betanduz, doña Rosario Castro; de Moscardón, doña Gregoria Avitiz-Goicolea, y de Peracense, doña Agustina Martín.

—Han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud de concurso único: D. Narciso Santos de los Ríos, para la escuela de Monterde; D. Inocencio Abad Galán, de Torroba de los Frailes; D. Francisco Antonio de San Pedro, de Mata de Badules; D. Natalio Lino Paulino y Soto, de Talamantes; D. Anselmo Velilla Sancho, de Vera; D. Vicente Gómez, de Sisamón; D. Miguel Sanz Solsona, de Berrueco; doña Jerónima Hernando Alonso, de Tosos; doña Rita

Pastor Zabaleta, de Farlere; doña Catalina Fernández Laborda, de La Almunia (auxiliaría); doña Juana Rodríguez Mur, de Navardún; doña Elvira Astiz Zalva, de Valtorres; doña Jovita Tejedo y Díaz, de Santed; doña Pía Asensio Moreno, de Gallocanta; doña Emilia Torres López, de Calmarza; doña Fermina Cárcano Méndez, de Mianos; doña Josefa Navarro, de Gistaín; doña Catalina Castel, de Nervil; doña Carmen Muñoz, de Alberuela de Tubo; D. Pedro A. Campo, de Baldellón; D. Manuel Serra, de Bisauré, y D. Pablo Gállego, de San Feliú.

### Boletines oficiales.

Cuenca.—B. O. de 22 de agosto: Interesando á los ayuntamientos que no han remitido al gobierno civil las propuestas para el nombramiento de vocales electivos de las juntas locales, lo verifiquen en el término de ocho días, incurriendo, en caso contrario, en la multa de 17 pesetas 50 céntimos.

### SECCION BIBLIOGRAFICA

*Manual y ejercicios de la Lengua internacional Esperanto*, por Vicente Inglada Ors, primer teniente de infantería, alumno de la escuela superior de Guerra, y Antonio López Villanueva, profesor normal.

La casa editorial de D. José Espasa, de Barcelona, acaba de publicar la obra cuyo interesante título encabeza las presentes líneas.

Con ella, la casa Espasa viene á inaugurar la Colección española de obras sobre el Esperanto en virtud del *derecho exclusivo* que ha adquirido—según reciente convenio—con los señores *Hachette y Compañía*, de París, y el *Dr. Zamenhof*, autor de la lengua internacional, y conforme lo han hecho también las importantes casas *Review of Reviews*, de Londres; *Möller y Borel*, de Berlín; *Rafael Giusti*, de Liorna; *Andr. Fred. Hos y Son*, de Copenhague, y *Mr. Arct*, de Varsovia, para sus respectivos idiomas—para la publicación de esa clase de obras con la *aprobación del autor*.

El esperanto es de pronunciación sencillísima; de gramática tan fácil que se aprende en una hora escasa (consta solamente de 16 reglas *sin excepción*). El estudio de esta lengua internacional es cuestión de pocos días y su traducción no necesita preparación alguna: se puede hacer inmediatamente con ayuda de un vocabulario, que está contenido en una simple hoja de papel.

De elogiar es, pues, la labor comenzada por el Sr. Espasa, al publicar el excelente *Manual* debido á la hábil pluma de los distinguidos esperantistas Sres. Inglada y Villanueva.

### SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

D. Juan Manubeu y Vidal, maestro de Piera (Barcelona).

Doña Gaspara Moreno Sánchez, maestra de Santa Cruz de los Cañamos (Ciudad Real).

La esposa de D. Juan Fernández Acebedo, maestro de Rivera del Fresno (Badajoz).

Doña Carmen Villalba Ortega, maestra de Chilchez (Málaga).

La madre de D. Sebastián Ponce Ferro, maestro de Villarmayor (Coruña).

D. Luis de Ayartuy, maestro de Cañada del Hoyo (Cuenca).

D. Miguel Andrés Pérez, maestro del Grao de Valencia.

Doña Dolores Ramírez Peñuelas, maestra de las escuelas de Madrid.

D. José Buceta, maestro de las escuelas de Madrid.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

### DE PROVINCIAS

#### Distrito de Barcelona.

Han tomado posesión del cargo de auxiliares de las escuelas: de Barcelona, D. Antonio S. Martínez, doña Juana Herrero, D. Rafael Escrivá y D. Domingo Balagué; doña Gertrudis Bofarull, de la escuela de San Martín de Centellas; D. Luis Pellisé, de San Feliú Saserra; D. Pedro Camarasa, de San Pedro de Vilamajor; doña Pilar Corominas, de Raminyó; doña María Riera, de sustituta de Calella, y doña Marcelina Claramunt, de Campins.

—Las juntas locales respectivas han solicitado se provean en maestra las escuelas mixtas de Montanyola, Figols, Polinyá, Olsinellas, Santa Cecilia de Voltregá y Vilalleóns, y en maestro, Castellvell y Vilar, Riuprimer y Calonge de Calaf (Barcelona).

—Doña Ramona Calvet, ha renunciado la auxiliaría de párvulos de Sallent (Barcelona), y D. Domingo Nadal renuncia también su derecho á ser nombrado para varias escuelas anunciadas en el concurso único de 1903.

—En la junta de Instrucción pública de Lérida se han recibido las comunicaciones de las alcaldías de Vilamanisela, Vilahur, Ordis, Albañá y Baget, contestando que se provean en un maestro las respectivas escuelas mixtas vacantes, y de las de La Bajol y Foixá que desean que la provisión se efectúe en maestra.

—Doña María Calafell y doña Ana Ferreres, han solicitado ser nombradas maestras interinas de Montornes y Benavent (Lérida).

—Se han reanudado el día 23 en Barcelona las oposiciones á escuelas de niñas, dotadas con más de 825 pesetas.

—Han regresado de Soller los niños y niñas que formaban las colonias escolares de Palma de Mallorca.

#### Distrito de Granada.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de niños de Charches, D. Tomás Cobo Medina; de la escuela pública de niñas de Cuevas de San Marcos (Málaga), doña María Palomero y Fraile, y de la de niñas de Cuevas Bajas, doña Concepción Rubio.

—Han quedado vacantes: por defunción de la maestra que la desempeñaba, la escuela de Chilchez, anejo á Vélez Málaga, dotada con 825 pesetas de sueldo anual, y por traslado, la auxiliaría de Torremolino, y la escuela de niñas de Monda.

—La junta de Instrucción pública de Granada publicará en breve una circular dando instrucciones á los maestros de las escuelas públicas de la provincia para el mejor cumplimiento de sus cargos en el venidero año escolar.

#### Distrito de Madrid.

Han renunciado: la escuela de Fontanarejo (Ciudad Real), para la que había sido propuesta por concurso único, doña María de la Cinta Folguera, y la de Fuentelespino de Haro (Cuenca), D. Juan Carretero Sánchez.

—Por haberse expedido los tres nombramientos correspondientes, y no haber tomado posesión los interesados, se anunciarán de nuevo á concurso único las escuelas de asistencia mixta de Casas de Guijarro, Castillejo de Iniesta, Vega del Codorno y Simarrillo (Cuenca).

#### Distrito de Oviedo.

Ha sido desestimada la instancia de D. Isaac Fernández Muñiz, pidiendo la propiedad fuera del concurso de una escuela de la provincia de León.

—Por haber sido declarada desierta la provisión de las escuelas mixtas de Santibáñez, Valdeiglesias y Bonella del concurso de febrero de 1902, se anunciarán en el de septiembre actual.

—Se ha cursado á la superioridad una instancia de los auxiliares de la escuela práctica de Oviedo, solicitando se les considere para los efectos de concurso con la misma categoría que disfrutaban los maestros de la localidad respectiva.

—Se ha declarado desierta por falta de aspirantes, la provisión de la escuela mixta de Huerga del Río (León), anunciada en el concurso de febrero de 1901.

—Al maestro de Turón (Oviedo), D. Antonio Larios Escobedo, le ha sido concedido el pase al estado de observación, por motivos de salud y durante el plazo de cuatro meses.

—Le ha sido admitida la renuncia de su cargo al maestro de la escuela de Alarganes (Oviedo.)

#### Distrito de Salamanca.

Ha sido resuelta favorablemente la petición del maestro de la escuela de Santa Ana, don Francisco Rena Lozano, que solicitaba se le considerase comprendido en el real decreto de gracias.

—En la normal de maestros de Salamanca se han recibido, para su entrega á los interesados, los títulos profesionales de D. Germán Moreno Hernández y doña Vicenta Calero.

—En la diputación provincial de Salamanca se ha habierto el pago del primer semestre del corriente año, por el aumento gradual de sueldo, á los maestros de la provincia.

#### Distrito de Santiago.

Ha tomado posesión de la escuela de Lamas (Coruña), D. José Porto Romero.

—Don Joaquín S. Fernández Otero ha renunciado el nombramiento para la escuela de Barbadianes (Orense).

#### Distrito de Sevilla

La junta de Instrucción pública de Sevilla ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de la provincia, interesándoles que, bajo su más estrecha responsabilidad, den cuenta á la misma de los maestros y auxiliares que el 1.º de septiembre no se hallen al frente de sus respectivos cargos.

—Han tomado posesión: de la escuela de niños de La Nava de Mérida (Badajoz), D. Isidoro Domínguez Moya, y de la de Cartaya, doña Teodora González.

—Con motivo de la feria de Badajoz se ha celebrado un concurso escolar de niños y niñas

que asisten á las escuelas públicas, adjudicándose varios premios en metálico y diplomas á los más aplicados.

### Distrito de Valencia.

Por jubilación de la maestra que la desempeñaba, ha quedado vacante la escuela de Villena (Alicante).

—Se ha concedido derecho á la categoría de 1.375 pesetas á D. Juan Antonio Bartual, maestro del Carvio de San Roque (Castellón), y título administrativo de 500 pesetas, al maestro de adultos de Hellín (Albacete), D. Juan Antonio Molina.

—Don Antonio Herrero, D. José Hurbea, doña María Alcaide y doña Amparo Real, auxiliares de las graduadas de Alicante, y las maestras de Puerto de Mazarrón y Albuñón, doña María de los Dolores Bas Alfonso y doña María Martínez García, han solicitado títulos administrativos de 1.100 pesetas.

—Don Francisco Blasco Blasco, ha renunciado el cargo de maestro interino de la escuela de niños de Benimarfull (Alicante).

—El gobernador civil de Alicante, Sr. Tejón y Marín, ha invitado á sus compañeros de la región á organizar para fin del curso próximo un certamen escolar regional, al cual concurrirán los jóvenes campeones de las cinco provincias del distrito universitario de Valencia, señalando un premio de 5.000 pesetas al maestro del joven que resulte vencedor, y á éste le serán costeados todos los gastos de su carrera por la diputación de la provincia á que pertenezca.

### Distrito de Valladolid.

En virtud de traslado, ha quedado vacante en la provincia de Burgos la escuela de Gete, dotada con 500 pesetas, y la de Hontoria del Pinar, con 825 pesetas.

—Ha comenzado á publicarse en Vitoria *El Diario Alavés*, periódico de primera enseñanza, al que deseamos muchas suscripciones y largos años de vida.

—Con gran solemnidad se ha verificado en Ataques (Valladolid) la inauguración de los edificios para escuelas públicas, construídos con los fondos de la suscripción abierta con motivo del incendio ocurrido en dicho pueblo en febrero de 1900.

—El ayuntamiento de Palencia ideó, con motivo de las próximas ferias, un certamen escolar y una jira escolar, en la que habían de tomar parte los niños de las escuelas municipales.

*El Magisterio Palentino* llamó la atención del rector del distrito sobre la citada fiesta, y esta celosa autoridad ha recomendado que los premios por este año se adjudiquen como esté acordado y la jira no se lleve á la práctica sin la aquiescencia de los maestros y la autorización de los padres ó tutores de los niños.

—Ha fallecido á los veintiséis meses de edad la niña María Teresa Baamonde y Oliva, hija de nuestro amigo el secretario de la junta de instrucción pública de Palencia.

Acompañamos al Sr. Baamonde y á su distinguida esposa en su justo dolor.

### Distrito de Zaragoza.

Ha sido concedido el primer período de observación á la maestra de Loscos (Teruel), doña Andrea Aznar Pina, habiendo nombrado maestra suplente á doña Teófila Hernández Orizo, y autorización para permutar á las maestras de Magallón y Vilell.

—D. Desiderio Alvira y D. Alejo Izquierdo, maestros de Albalate del Arzobispo y de Andorra, reciben muchas adhesiones de los maestros de Teruel á la idea de solicitar del ministro de Instrucción pública que se convengan las retribuciones en la cuarta parte del sueldo.

## Crónica general.

**Jueves 25.**—En cuanto regrese el Sr. Maura se celebrarán varios Consejos para acordar el programa parlamentario, pues las sesiones se reanudarán el 3 de octubre.—Está acordado el viaje del rey á Salamanca para 1.º de octubre, inaugurando el curso en la universidad; visitará después las ciudades de Cáceres y Zamora.—Continúan recibéndose muchas protestas de provincias por el reglamento del descanso dominical, pidiendo se aclaren muchos de sus artículos que resultan contradictorios.—Los empleados de consumos del Ferrol se han declarado en huelga, por haber sido despedidos seis compañeros; como dichos empleados abandonaron sus puestos, los matuteros aprovecharon la ocasión, introduciendo artículos en grandes cantidades.

*Extranjero:* La guarnición de Puerto Arturo ha rechazado un furioso asalto de los japoneses, teniendo éstos enormes bajas; desde los comienzos del sitio, los japoneses han tenido 28.000 bajas; los combates continúan sin cesar día y noche, lanzando diariamente los japoneses sobre la población 800 granadas.—En las provincias de Sorrento y Basi (Italia) ha estallado un ciclón, quedando destruídas varias casas, y registrándose varios muertos y naufragios.

**Viernes 26.**—Los ministros que se hallan en Madrid han celebrado un Consejo para el despacho de varios expedientes, entre ellos el relacionado con la implantación de la ley de alcoholes.—El Sr. Maura ha salido de Ontaneda para Santander, desde donde irá á San Sebastián, regresando á Madrid para el 1.º de septiembre.—Mañana saldrá de Cartagena para el Ferrol la escuadra de instrucción, que después irá á San Sebastián.—El 8 de septiembre se inaugurará en Roquetas (Tarragona), un notable observatorio astronómico construído por los padres jesuitas.

*Extranjero:* La huelga de los cargadores del puerto de Marsella reviste gravedad por haberse unido á ellos las asociaciones de remolcadores, que niegan su ayuda á los barcos que pretenden entrar.—El rey de Inglaterra se halla enfermo por habersele reproducido la enfermedad que puso en peligro su vida hace poco más de un año.

**Sábado 27.**—El rey, con toda su familia, ha salido al amanecer de hoy de San Sebastián embarcado en el *Giralda*, con rumbo á Bilbao, con objeto de asistir á las regatas que se verificarán en esta última villa; regresaran á la capital de Guipúzcoa el lunes próximo.—El reglamento del descanso dominical no regirá hasta el día 11 de septiembre, en que se cumplen los 20 días que exige el Código civil para que después de publicadas entren en vigor las leyes.—Por cuestiones de riego, han promovido una batalla campal varios vecinos de Jarque (Zaragoza), resultando dos muertos.—Ha terminado la huelga de los carpinteros de Zaragoza, obteniendo sólo aumento de jornal, pero sin lograr menos horas de trabajo.

*Extranjero:* En Amberes (Holanda) ha estallado un incendio en unos depósitos de petró-

leo inmediatos al muelle. Los vecinos tuvieron que abandonar sus casas, pues el humo amenazaba asfixiarlos y todos los barcos tuvieron que salir del puerto.

**Domingo 28.**—La familia real llegó sin novedad á Bilbao, presenciando desde el *Giralda* las regatas que ayer y hoy se han verificado. Numerosas embarcaciones rodean el barco real, aclamando sus tripulantes á S. M.—Los republicanos han celebrado un mitin para pedir á los poderes del Estado el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y la liberación de los presos políticos.—Vuelven á registrarse en Vigo cuestiones con motivo de que los traineros huelguistas impiden desembarcar sardina para las fábricas.—En una casa de socorro de esta corte han sido asistidas nueve personas intoxicadas por haber tomado leche en malas condiciones.

*Extranjero:* Continúan los combates en Puerto Arturo, siendo cada vez más considerables las pérdidas de ambos combatientes; las de los rusos en el combate del día 26, se elevan á 1.500 hombres.—El sultán de Marruecos ha contestado á las reclamaciones de Inglaterra en sentido poco satisfactorio, considerándose que toman un carácter serio las cuestiones entre ambos Estados.

**Lunes 29.**—Acompañado de los señores Maura y Allendesalazar, ha regresado á San Sebastián la familia real; el último de dichos ministros quedará de jornada con los reyes hasta fin de verano, pues el de Estado sale el miércoles para un balneario de Asturias.—La *Gaceta* publica una real orden resolviendo el expediente de la gran vía de esta corte; á pesar de esta resolución, las obras tardarán mucho tiempo en empezar, pues será preciso resolver innumerables incidentes.—En Santander se ha inaugurado un círculo carlista, dándose vivas al jefe, á los que los transeúntes contestaron con vivas á Salmerón, promoviéndose una algarada.

*Extranjero:* El ministro de Marina francés ha conminado con una multa diaria de 1.500 francos á las compañías navieras encargadas del servicio postal, que no pueden llevar á cabo por la huelga de Marsella.—Después de hacer notables experiencias un globo cautivo, fué arrastrado por una corriente de aire, que arrancó el árbol donde estaba amarrado, encontrándosele á 120 kilómetros de París.

**Martes 30.**—En uno de los primeros Consejos que se celebren, parece que se tratará de la provisión de las embajadas vacantes.—Para el 29 de septiembre, tienen acordado los republicanos celebrar un mitin monstruo conmemorativo de la revolución, y que asistirá el señor Salmerón.—El príncipe de Asturias ha llegado hoy á Madrid, con objeto de visitar la brigada de su mando.—En un mitin republicano verificado en la Coruña, en el que hablaba el diputado Sr. Lerroux, uno de los concurrentes pidió la palabra para refutar lo expuesto por dicho señor y sostener las acusaciones que contra el mismo han publicado los libertarios.—La fuerza de carabineros de Málaga ha efectuado la

**FRANQUEO CONCERTADO**

Real orden 9 julio de 1901.

aprehensión de numerosos artículos, que se trataba de introducir fraudulentamente.

**Extranjero.** En Cette (Francia) se han declarado en huelga los vendimiadores, pidiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.—Los últimos partes de la guerra dicen que los japoneses se han apoderado de un importante fuerte, que dista dos kilómetros de Puerto Arturo.

**Miércoles 31.**—En el Consejo supremo de Guerra y Marina se ha celebrado la vista de la causa seguida á varios paisanos que en agosto del año anterior, y con motivo de una huelga de trabajadores del campo, agredieron á la guardia civil, viéndose estos precisados, á hacer uso de las armas y resultando un paisano muerto y dieciocho heridos; los procesados son veintuno y para ellos se piden diferentes penas. Al mismo tiempo ha empezado á actuar en Cádiz el juez especial nombrado para entender en las denuncias que los presos por los sucesos anteriores tienen formuladas.—El Sr. Maura, acompañado del ministro de Gracia y Justicia, ha salido hoy de San Sebastián para Madrid.—Al regresar á Logroño una peregrinación, compuesta en mayoría de mujeres, y que fué al santuario de la Virgen de la Vega, en Haro, ha sido recibida con una silba espantosa, lanzándose piedras contra los peregrinos, y resultando un fraile herido; la policía ha detenido á varios individuos republicanos.—En Herrera (Zaragoza) ha estallado un motín contra el recaudador de cédulas personales, siendo apaleado y logrando escapar milagrosamente; ha sido preciso reconcentrar la guardia civil, pues se teme que ocurran desórdenes.—En Sevilla ha sido asesinado y robado en pleno día y en su casa, el dueño de una taberna, no habiendo logrado la policía descubrir á los asesinos.

**Extranjero.** En una fábrica de papel de Saint-Junien (Francia) se han declarado en huelga los trabajadores, y secundados por los de otros establecimientos, asaltaron la fábrica causando muchos destrozos y apoderándose del papel almacenado.—En Tánger va tomando carácter grave la excitación contra los ingleses, teniendo la legación de Inglaterra que poner soldados en la casa del exministro del sultán Menebbi, pues se teme sea asaltada.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Sevilla. V. M. Mil gracias.

Colmenar de Oreja. V. N. Se insertará.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:

Requena, A. C.; Darricaf, D. H.; La Pedrera, V. D. P.; Alcántara, P. S.

Torrenueva. R. G. Ejerciendo en la misma localidad y sin interrupción desde el 6 de abril de 1870, tiene usted derecho, y el ayuntamiento obligación. Si después varió de escuela, perdió usted el derecho si la corporación no tiene establecido montepío de empleados. Aún sin eso, es potestativo del ayuntamiento concederla, con arreglo á la real orden de 1.º de junio de 1886.

Cantavieja. M. E. B. Se le escribió.

Criptana. D. R. Idem íd.

Córdoba. M. B. Enviados Anuarios.

Navas del Madroño. V. Ch. Queda servido.

Falces. V. M. Remitido colección de sólidos.

Baraona. A. R. Enviados impresos para notas de mercados.

Barcelona. J. U. Mil gracias; escribí.

Bilbao. C. T. Se pidió la certificación, pero aún no la han expedido.

Jaca. D. P. Oportunamente se recibió su segunda libranza y envió colección de dibujo.

Córdoba. R. del R. Conformes; la letra fué devuelta anteriormente.

Aldea del Obispo. J. M. Enviados libros.

Lago. S. R. Esperamos cumpla como promete; mil gracias.

Toro. G. C. C. Recibida de conformidad.

Valmaseda. P. G. Importa 6,50 pesetas.

Torrijos. C. P. Enviado Registro.

Moguer. R. U. Idem íd.

Constantinopla. M. F. Recibido paquete.

Barcelona. H. M. Queda servido.

Guetaria. P. L. Enviado libro.

Méjico. G. T. Q. Recibida; gracias

San Sebastián. E. B. Remitido á Placencia.

Jaca. A. F. Remitidos libros.

Tauste. E. F. Importa 12 pesetas; no hemos encontrado los abecedarios pedidos.

París. J. de T. Quedo esperando libros.

Guadix. P. P. Enviado Registro.

Cabra. F. C. Idem íd.

Villamanta. J. F. M. Conformes.

Logroño. A. E. Se le escribió.

Villanueva de la Cañada. R. R. Hay programas impresos y manuscritos, y se espera que varíen algo para el próximo curso. En lo demás, conformes.

Espiel. B. C. Si no fué admitida y no reclamó, previendo el caso delatorio, creemos perderá el tiempo pidiendo ahora.

Sandromiño. A. G. C. Ya no necesita certificado de quintas.

Carbayo. J. F. A. Si no existe vacante la de la parroquia, puede pedirse *por extensión* una del mismo concejo. Queda variada dirección.

Marchena. M. J. Debían publicarse los nombramientos; pero no se hace. Procuraremos enterarnos del otro asunto.

Ugíjar. V. A. Queda variada dirección.

Puentes de Andalucía. Enviamos número. Confiamos en su promesa.

Pozoblanco. J. L. y L. La junta local puede conceder por escrito quince días de licencia con arreglo al artículo 28 del real decreto de 2 de septiembre de 1902.

Lienres. A. O. Los hijos de carabineros no pagan retribuciones.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes.

Saus, T. R.; Málaga, A. B.; Santa Inés, G. G.; Algimia de Almonacid, P. L.; Campomanes, C. C.; Rejas de San Esteban, L. G.; Zaracoste, R. P.; Lastajada, P. G.; Almadén, P. G.; Las Palmas, N. S. E.; Ayuela de Valdavia, A. H. R.

Atienza. M. F. B. Anotado cambio.

Bedoya. P. G. Enviados Registro y libro abonos; el otro libro no lo hemos encontrado.

Torremocha del Campo. F. A. Puede elegir entre los libros editados por esta casa.

Escurial. A. B. Importan con los gastos de certificado 9 pesetas.

Monforte. J. M. Le fué remitido en la forma convenida.

Cabra. M. R. Puede tomar posesión sin inconveniente en cuanto sea nombrado en propiedad.

Bilbao. J. F. E. Recibido de conformidad.

Bilbao. C. H. Se le escribió.

Cádiz. L. C. Oportunamente se recibió su libranza.

Guadamur. A. H. Se escribió.

Polán. F. P. Muy agradecido.

Zaragoza. A. F. Se le escribió; el mejor pago es en libranza y directamente hecho.

Llamas. P. de J. F. Enviado libro.

San Pedro Manrique. S. B. Se escribió.

Los Corrales. E. O. Se remiten Desarrollo de sólidos.

Zafarraya. E. A. Se trata de la mimbre común; ampliaremos el asunto.

Monserrat. E. C. La libranza de la prensa, como los sellos, debe enviarse certificada.

Villarino de Aires. V. A. Debe lo que va del año; está en condiciones de solicitar; el anuncio dirá las condiciones necesarias.

Teruel. M. V. Mil gracias; se hará como dice.

Teruel. R. M. Anotada suscripción.

Cáceres. J. A. R. Hay Problemas algebraicos de 6 pesetas y el Algebra de 12; no podemos servir envíos sin previo pago.

Villamantilla. N. P. Con ese certificado pueden solicitarse interinidades de cualquier categoría; pero para tomar posesión hay que hacer el depósito del título, que vale 102 pesetas el elemental, y 112 el superior. El decreto sigue en vigor.

Castellar de Nucle. V. L. Ya se llamó la atención en el periódico sobre el asunto. Enviamos impresos. Todos los pagos pueden hacerlos en libranzas de la prensa. Se remiten números.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes: Lebrija, P. M.; Hostalets de Bas, M. O.; Belmonte, C. Ch.; Parayuelo, A. A.; Tornadizos de Avila, J. B.; Arroyo de Malpartida, S. C.; Lurdiente, B. B.; Castellón, D. M.; San Lorenzo de la Parrilla, J. S.; Hontoria de Valdearados, P. R.; Vilasantar. Se modifica. A. C. G.; Brasatorras, F. G.

Se necesita una maestra para auxiliar particular de la escuela de niñas de Novés (Toledo).

De las condiciones informará la maestra propietaria.

Fábrica de relojes. Carlos Coppel, Madrid. Fuencarral, 27. Pídase el catálogo.

## PERMUTA

La desea maestra de escuela elemental completa de la provincia de Cuenca, con 625 pesetas de sueldo, la cuarta parte por retribuciones y 75 por casa, con otra de igual categoría ó auxiliaría de igual sueldo (prefiriendo esta última si estuviese vacante la escuela de niños con 1.100 pesetas de dotación de las provincias de Ciudad Real, Toledo ó Madrid. El pueblo es sano y alegre, tiene buenas y abundantes aguas, cruzado por carretera de primer orden y distante por esta vía de comunicación, 10 kilómetros de la estación de ferrocarril. Para más detalles dirigirse á D. Antonio Díez, maestro de primera enseñanza de Puebla de Montalbán (Toledo.)

3-1-a.

## Contador Esteban.

Es un aparato sumamente ingenioso para el estudio de los números.

Precio: 20 pesetas.

IMPRENTA MODERNA.—CAÑOS, 4.—MADRID.